



Ayuntamiento de Alhendín

XVI CONCURSO DE VILLANCICOS NAVIDAD VILLA ALHENDÍN 2026

Al objeto de contribuir al realce de las tradicionales Fiestas Navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Alhendín, dentro de su actividad de fomento cultural, convoca el XVI CONCURSO DE VILLANCICOS VILLA DE ALHENDÍN, a celebrar el próximo **sábado 19 de diciembre de 2026, a las 18:00 horas**, en el Teatro Municipal, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. - Participantes:

- A) Podrán participar cuantos grupos formalicen su inscripción dentro del plazo que se establece en la Base Tercera.
- B) El número de integrantes de los grupos podría limitarse al aforo del escenario cuando fuese preciso.
- C) Cada grupo presentará **DOS** villancicos en la ficha de inscripción, estableciendo su orden de preferencia. Para el caso que se repita una canción en dos o más grupos, la organización acordara con las agrupaciones la adaptación o modificación de los repertorios.
- D) La actuación de cada agrupación se extenderá por un máximo de dos villancicos. La organización, por razones de gran afluencia de agrupaciones, podrá limitar las actuaciones. Todos los grupos participantes habrán de interpretar su repertorio con música y voz en directo.
- E) Tendrán mayor puntuación los villancicos tradicionales y canciones navideñas antiguas de la provincia de Granada. Será valorada una breve reseña explicativa y razonada de su procedencia.
- F) Los participantes podrán utilizar los instrumentos clásicos de Navidad tales como: PANDEROS, ZAMBOMBAS, TRIÁNGULOS, CAMPANILLAS, CASTAÑUELAS, SONAJAS, GUITARRAS (no eléctricas), ACORDEÓN, BANDURRIAS, LAÚD, BOMBOS, CANTAROS, BÚCAROS, ALMIREZ, CAÑAS, PLATILLOS, ...

SEGUNDA. - Modalidades de participación:

- A) **Modalidad COROS ROCIEROS Y FLAMENCOS.** - Grupos formados por Coros Rocieros o similares.
- B) **Modalidad RONDALLAS.** - Conjunto musical de instrumentos de cuerda.





Ayuntamiento de Alhendín

TERCERA. - Inscripción. Plazo, forma y requisitos:

Las inscripciones se realizarán en el Registro General del Ayuntamiento de Alhendín, Plaza de España s/n, desde la fecha de publicación de las presentes hasta el día 16 de diciembre de 2026, ambos inclusive, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas. También se podrán realizar las inscripciones por medio de la Sede Electrónica (<https://alhendin.sedelectronica.es>) sin franja horaria.

Las FICHAS DE INSCRIPCIÓN se encuentran en el Tablón de anuncios, en la Planta Baja del Ayuntamiento de Alhendín, junto al Registro General, y en la web oficial del Ayuntamiento de Alhendín.

CUARTA. - Premios:

Se establecen los siguientes premios:

MODALIDAD	
COROS ROCIEROS	
1º Premio	500 euros y Diploma
2º Premio	300 euros y Diploma
3º Premio	200 euros y Diploma

MODALIDAD	
AGRUPACIONES Y RONDALLAS	
1º Premio	500 euros y Diploma
2º Premio	300 euros y Diploma
3º Premio	200 euros y Diploma

La entrega de premios tendrá lugar en el Teatro municipal, el mismo día de las actuaciones, tras la deliberación del jurado. Los premios se efectuarán mediante transferencia a la cuenta bancaria del grupo indicada en la hoja de inscripción. Es imprescindible adjuntar certificado de titularidad de la cuenta bancaria del grupo (No siendo válido para dicha inscripción el número de cuenta de un particular).

QUINTA. - Desarrollo del Concurso:

El concurso de Villancicos se celebrará en el Teatro Municipal de Alhendín el sábado 19 de diciembre de 2026 a las 18:00h.

Dependiendo del número de participantes, se podrá desarrollar en una o varias fases, que será comunicado previamente.





Ayuntamiento de Alhendín

El orden de actuación se les comunicará a los directores/as de los Coros o Grupos seleccionados días antes de la celebración del acto.

Los participantes dispondrán de los medios técnicos disponibles en el Teatro Municipal de Alhendín. Si necesitara alguno en especial correrá a su cargo. Si lo considera oportuno, cada agrupación informará en su solicitud de inscripción, de las necesidades técnicas que necesita el día de su actuación.

SEXTA. - El jurado:

El Jurado estará compuesto por profesionales de la música de nuestro municipio o provincia.

El Jurado dará a conocer su veredicto el mismo día de las actuaciones una vez finalizadas todas las modalidades.

El Jurado puede declarar desierto algún premio o adaptar este si lo viese oportuno.

SÉPTIMA. - La participación en este concurso de villancicos por parte de los concursantes implica la total aceptación de las presentes bases.

OCTAVA. - Los convocantes se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las bases de los presentes premios, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones de los premios, o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

NOVENA. - Organiza: Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Alhendín.

DÉCIMA. - Protección y tratamiento de datos de carácter personal. Para todo lo relativo a la cesión, tratamiento y desistimiento de los datos personales se estará a lo contemplado en la actual Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.





Ayuntamiento
de Alhendín

FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE VILLANCICOS

FICHA
VILLAN
VER.21.1

Ayuntamiento de Alhendín – P1801500H – Plaza España, S/N – 18.620 – Alhendín – Granada – Teléfonos: 958 57 61 54 y 958 57 61 36 – Fax: 958 57 64 69
<http://www.alhendin.es> – cultura@alhendin.es – tecnicocultura@alhendin.es

DATOS DEL CONCURSO

Nº de Edición del Concurso:

Organizado por:

Concejalía de Cultura

Sello Registro

DATOS GENERALES

Nombre del Grupo:

Número de componentes del Grupo:

Modalidad en la que participa:

☐

COROS ROCIEROS

☐

AGRUPACIONES Y RONDALLAS

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos del
Representante:

Dirección:

D.N.I.:

Localidad:

C.P.:

Teléfono Fijo:

Móvil:

E-mail:

DATOS DE LOS VILLANCICOS

Nº Villancico

Nombres de los Villancicos Presentados

Nº 1

Nº 2

Nº 3

DATOS DE LOS VILLANCICOS (Reservados)

Nº Villancico

Nombres de los Villancicos Presentados

Nº 1

Nº 2

Nº 3

En Alhendín, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

Documentos que adjunta

☐

CIF (Si es Asociación)

☐

DNI del Representante (Copia)

☐

Breve historia del Grupo

☐

Otros:

CUENTA BANCARIA (Código IBAN)

E S

PROTECCIÓN DE DATOS. Privacidad: Tratamiento de Datos conforme a RGPD 679/2016: Información de 1ª capa: Su dirección de correo electrónico junto con la información que nos facilite, o nos haya facilitado en su condición de administrado/interesado en trámites, consultas y otros procedimientos, son tratados por el Excmo. Ayuntamiento de Alhendín, CIF: P1801500H, en calidad de responsable del tratamiento. **Finalidad del Tratamiento:** gestionar y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con este Ayuntamiento, solicitudes, gestiones competencia del responsable. **Base jurídica de legitimación:** su consentimiento, el interés legítimo como Autoridad Pública, o la existencia de un contrato o similar. **Plazo de conservación de sus datos:** vendrá determinado por la relación que mantiene con nosotros, o los marcados legislación específica aplicable en cada caso. **Comunicaciones de datos:** Ninguna prevista, salvo las necesarias para prestar los servicios propios del Ayuntamiento, las exigidas por ley, o reclamación judicial. **Ejercicio de derechos RGPD:** derecho de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad, dirija comunicación por escrito a: Plaza de España, Núm. 7, CP: 18620 – Alhendín - Granada, acompañando fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente, o por email a: dpd@alhendin.es En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos pers podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Información adicional (2ª capa) sobre el tratamiento de datos disponible para los interesados en la página web del Ayuntamiento: www.alhendin.es



Cód. Validación: BFFHEMETING6SSK389LKKX3RC
Verificación: <https://alhendin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4